



ALEATICA

DEF-POLI-01 POLÍTICA DE FINANZAS

Titular de la Política:

Dirección Global de Finanzas

Revisado por:

Dirección General ALEATICA

Aprobado por:

Fecha: Julio 15 2021
Consejo de Administración de ALEATICA

Alcance:

Será de aplicación a todas las sociedades en las que ALEATICA SAU o ALEATICA SAB poseen el control. En aquellas sociedades participadas en las que ALEATICA haya designado algún miembro de su Órgano de Gobierno, dichos miembros propondrán la adopción de medidas semejantes a las aquí expresadas e informarán al titular de este documento si la sociedad participada ha tomado medidas similares a las aquí establecidas o la adopción del mismo.

Clasificación del documento

Público

Control de cambios

Revisión	Sección	Descripción breve del cambio

Documentación relacionada y aplicable

Código	Nombre del Documento
	Código Ético
	Política Anticorrupción
DPM-POLI-01	Política de Normatividad y Calidad

POLÍTICA DE FINANZAS

En ALEATICA nuestra prioridad es fortalecer la solvencia financiera que permita garantizar la continuidad de nuestros negocios, mediante un manejo eficiente de nuestros recursos, la adecuada gestión de nuestros riesgos financieros y la transparencia en cada una de nuestras transacciones y proyectos.

Los principios que nos rigen en ALEATICA son:

- a. Asegurar que nuestro Corporativo y Unidades de Negocio cumplen con las regulaciones y legislación aplicable en materia financiera.
- b. Control y gestión de la actividad financiera y de los riesgos que puedan afectar a la organización.
- c. Transparencia financiera interna y a los grupos de interés de la compañía.
- d. Agregar valor a todos nuestros grupos de interés de ALEATICA como, usuarios, comunidades, accionistas, colaboradores y terceras partes, a través de la optimización de nuestra estructura financiera para alinearnos con la estrategia global de ALEATICA y los proyectos presupuestados.

Para operar según los principios mencionados anteriormente, en ALEATICA hemos asumido los siguientes compromisos:

1. Establecer un modelo de Control Interno para gestionar nuestros riesgos financieros, de conformidad con la normativa interna y las mejores prácticas de mercado.
2. Establecer un Sistema Integral de Información Financiera que garantice solidez, trazabilidad y transparencia en el registro y reporte de los movimientos de actividades financieras.
3. Definir y dar seguimiento al presupuesto, así como a la reevaluación, que cada área Funcional y Unidad de Negocio establezca para lograr los objetivos del plan del negocio.
4. Capacitar y orientar a las Funciones y a las Unidades de Negocio con la finalidad de asesorarlos en la utilización de los recursos financieros para la toma de decisiones.
5. Implementar y operar sistemas operativos (ERP) que permitan la interacción y control de los recursos de la organización de manera eficiente.
6. Generar reportes financieros en tiempo y forma para los grupos de interés usando *Business Intelligent - BI*.
7. Establecer modelos de financiamiento óptimos para cada una de las operaciones de las Unidades de Negocio.

8. Control y eficiencia del manejo de la tesorería de cada una de la Unidades de Negocio y Corporativo.
9. Garantizar el funcionamiento óptimo del esquema de contratación de seguros que cubran los riesgos asociados a la actividad que desarrollan las Unidades de Negocio y Corporativo del grupo ALEATICA.
10. Garantizar la mejora continua en los procesos financieros buscando fortalecer la eficiencia y solvencia de ALEATICA.